

Nº 803/SEC/10

Valparaíso, 6 de octubre de 2010.

A Su Excelencia
el Presidente de
la República

Con motivo de la discusión del proyecto de ley que crea el Tribunal Ambiental, correspondiente al Boletín Nº 6.747-12, el Senado acordó oficiar a Vuestra Excelencia para que se sirva considerar el envío al Congreso Nacional de una indicación a esta iniciativa, que permita al Tribunal relevar total o parcialmente del pago del honorario del perito a la parte que no cuente con medios suficientes para solventarlo, y haga de cargo fiscal ese monto o la diferencia, en su caso.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado